



Instructor: 129577

Atestado nº: 28896/24

Secretario:

Dependencia: MARBELLA

-- En Marbella, siendo las 19 horas 22 minutos del día 28 de octubre de 2024, ante la Instrucción arriba reseñada.

-- **COMPARECE:** En calidad de denunciante, quien mediante DNI nº 12396957A y número de soporte BOQ189005, acredita ser Aida NIZAR DELGADO, país de nacionalidad España, nacida en Valladolid, el día 12/05/1975, hija de Aktam y Maria Angeles, con domicilio en Calle Lagasca, Nº 72, de Madrid (España), teléfono 622944074.

-- Que ha sido previamente informado/a de la obligación legal que tiene de decir la verdad (art.433 de L.E.Crim.), de la posible responsabilidad penal en la que puede incurrir en caso de acusar o imputar falsamente a una persona una infracción penal (art. 456 de C.P.), simular ser responsable o víctima de una infracción penal, denunciar una infracción penal falsa o inexistente (art.457 de C.P.), o faltar a la verdad en su testimonio (art.458 de C.P.).

-- Que una vez informado/a de lo anteriormente expuesto, **MANIFIESTA:**

Que denuncia los hechos, que se detallan a continuación, ocurridos el día 24/05/2015, en Centro docente, Avenida Complutense, de Madrid.

; Que se persona libre y voluntariamente en estas Dependencias de Policía Nacional de Marbella ante el Grupo especializado de Familia y Atención a la Mujer para formular denuncia por Agresión Sexual sufrida por parte de Íñigo Errejón.

--Que la dicente manifiesta que los hechos ocurrieron en el mes de Mayo de 2015.

--Que la dicente trabajaba desde el año 2009 como escritora para la revista catalana "XOO MAGAZINE" a la vez que lo hacía en "Canal Catalá", en concreto como presentadora y reportera del programa de televisión "OBJETIVO AIDA".

--Que en Mayo del año 2015 la misma acudía como escritora de la revista "XOO MAGAZINE" a un acto de Referéndum Catalá al que fue invitada en el que Xavier Domènech presentó a Íñigo Errejón, comparándolo con "Robespierre", teniendo lugar el mismo en Madrid, específicamente en el marco del evento de la presentación de la candidatura de Unidos Podemos para las Elecciones Generales de 2015, sito en el Auditorio de la Universidad Complutense de Madrid.

-- Que aunque el acto era independentista y la dicente no era partidaria del mismo, apoyaba a Íñigo Errejón como candidato político con relevancia a la labor que hacía en favor de la mujer, ya que él fue uno de los precursores en favor de la mujer y le sorprendía que en esa época un hombre hablara con tanta vehemencia de los derechos de la mujeres, manifestando no haber tenido ningún tipo de contacto anterior con él.

--Que dicho evento fue significativo en el contexto político español de la época, marcando un momento importante para la coalición de la izquierda.

--Que al mismo acudieron personalidades con significativo renombre como Ada Colau, entre otros, siendo tanto ella como otros políticos de primera línea testigos de la agresión sufrida por la dicente.



--Que fue al finalizar el acto cuando Íñigo, tras su discurso, se dirigió a la dicente, abalanzándose sobre la misma a la vez que decía "AIDA, TIENES QUE CAMBIAR TUS IDEAS RETRÓGRADAS POLÍTICAS", "ERES MÁS GUAPA EN PERSONA", siendo entonces cuando le da un abrazo, la acerca con fuerza hacía sus partes, afirmando la misma cómo sintió claramente que el mismo tenía una erección, a la vez que la besaba en la mejilla derecha, dejándole restos de saliva en su rostro a la vez que manifestó: "TIENES QUE DARMÉ TU TELÉFONO".

--Ante esta situación, la dicente lo aparta bruscamente de ella, volviendo a acercarse este a la misma dándole un fuerte azote en las nalgas, en presencia de todos los allí presentes, entre los que se encontraban Ada Colau y Xavier Domènech, a la vez que susurró en su oído: "A VER, BONITA, CUÁNTO VAS A TARDAR EN SEGUIR TRABAJANDO EN CATALUÑA".

--Que la dicente se largó del lugar, sintiéndose "HUMILLADA, VEJADA, BABOSEADA Y REPUGNADA".

--Que tras los hechos narrados, la dicente, efectivamente, no volvió a trabajar en Cataluña.

--Que la dicente quiere poner de manifiesto la gran cantidad de personas que se han puesto en contacto con ella por haber sufrido hechos de la misma índole con la persona denunciada, como son celadoras del Congreso de los Diputados, de su mismo o de otros partidos políticos, que han sufrido acciones humillantes, vejatorias, acoso e incluso amenazas por parte de esta persona haciendo uso de su posición privilegiada, queriendo que la dicente alce la voz a esta situación.

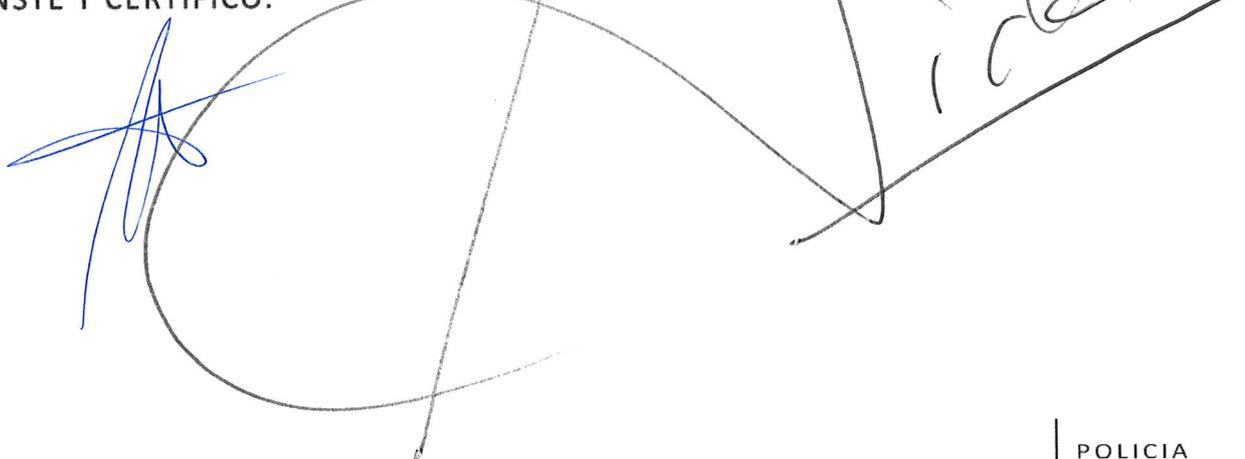
--Que la dicente manifiesta que el objeto de esta denuncia es "QUERER DAR VOZ A MÁS VÍCTIMAS QUE COMO YO NO TIENEN LA MISMA VALENTÍA PARA DENUNCIAR A ESTE SUJETO POR LAS VEJACIONES, ACOSO Y AMENAZAS QUE HA COMETIDO, DADO QUE LO DEFINO POR CÓMO LO HE SENTIDO, COMO UN VERDADERO DEPREDADOR SEXUAL".

--Que preguntada para que diga si tiene algo más que añadir manifiesta que SI, "QUE HAY QUE COMPRENDER QUE LO QUE AHORA ES UN ABUSADOR SEXUAL Y BABOSO AHORA ES UN DELITO GRAVE DE AGRESIÓN SEXUAL".

--Que tras los hechos ocurridos en el año 2015 manifiesta que nunca más ha vuelto a coincidir con la persona denunciada, evitando por todos los medios que esto volviera a suceder.

-- Que no tiene nada más que manifestar por lo que una vez leída, firma la presente en prueba de conformidad, en unión del resto de personas intervinientes si las hubiere y de la Instrucción reseñada.

-- **CONSTE Y CERTIFICO.**



ADVERTENCIAS LEGALES:

-- Este documento sólo tiene valor de resguardo de haber formulado denuncia (art. 268 LECrim.) y por lo tanto, no certifica como ciertos o verdaderos los hechos denunciados.

-- Tampoco acredita la identidad de la persona que la porte, por lo que no constituye un documento identificativo válido; así como tampoco autoriza a la conducción de vehículos por sí mismo ni exime del pago de las tasas para la obtención de DNI y/o del permiso de conducir.

-- Se le informa de la obligación de comunicar a la autoridad competente el hecho de la recuperación de los documentos y/o efectos de cuya sustracción, extravío o inutilización se dé cuenta en la presente, así como a la compañía de seguros, en caso de que la tuviera y/o hubiera dado parte.

-- Que de conformidad con el art. 6 Ley 4/2015 del Estatuto de la Víctima del delito y en atención al art. 284.2 LECrim., se le comunica que en caso de no ser identificado el autor o autores de los hechos denunciados en el plazo de 72 horas, las actuaciones no se remitirán a la Autoridad Judicial; sin perjuicio de su derecho a reiterar la denuncia ante la Fiscalía o el Juzgado de Instrucción.

-- Que al amparo del Estatuto de la Víctima y del R.D. que lo desarrolla, se le informa que como víctima de infracción penal, tiene derecho a recibir la asistencia que prestan las Oficinas de Asistencias a las Víctimas y que consiste en información general y particular, apoyo emocional, asesoramiento y coordinación.

-- Se adjunta al presente documento en su caso, acta de información de derechos conforme a la Ley 4/2015 y LECrim.

-- Los datos personales que incorpora este documento, serán tratados de conformidad con la normativa en materia de protección de datos de carácter personal tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales, así como de protección y prevención frente a las amenazas contra la seguridad pública.

-- Al respecto, se informa al interesado de los siguientes extremos:

- **Primero:** Los datos personales facilitados serán incorporados al tratamiento "Sistema de denuncias policiales SIDENPOL", en adelante SIDENPOL, cuyo responsable es la Dirección Adjunta Operativa. La finalidad de este tratamiento es la gestión de los trámites necesarios que implican la interposición de denuncias por los ciudadanos y documentación de las actuaciones policiales en libros registro y atestados policiales.

- **Segundo:** No se procederá a cesión alguna de los datos facilitados, más allá de los supuestos contemplados, bien en la normativa vigente, bien en las previsiones que regulan el propio tratamiento SIDENPOL.

- **Tercero:** Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento ante el responsable del tratamiento, de acuerdo con la información contenida en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ministerio del Interior, accesible de forma actualizada en el enlace del Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado.

https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/PublicidadActiva/Organizacion/Empleo/Registro-Tratamiento/RAT-MINT.html.

- **Cuarto:** Del mismo modo, tendrá derecho a reclamar por el contenido de este escrito ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través del enlace <https://www.aepd.es/es>.

- **Quinto:** La Policía Nacional tiene designado un Delegado de Protección de Datos, cuyos datos de contacto aparecen contenidos en el mencionado Registro de Actividades de Tratamiento del Ministerio del Interior.

-- Que una vez leídas estas advertencias, firma/n el presente documento en prueba de conformidad y conocimiento, en unión de la Instrucción reseñada.

-- **CONSTE Y CERTIFICO.**

